LAICA
LIGA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZÚCAR

San José, 29 de octubre de 2014
DA-015-2014/2015

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Señor Secretario General:

Me complace comunicarle que la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como, en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. LAICA comunicará claramente este compromiso a sus partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial, es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto, nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

Lo anterior incluye:

- Una declaración firmada por el director general expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.

Tel.: (506) 2284-6000 • Fax: (506) 2221-7836 • www.laica.co.cr
Avenida 15, Calle 3 – Barrio Tournón, San José, Costa Rica
Apartado postal 2330-1000 San José

- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planee llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,

Edgar Herrera Echandi
Director Ejecutivo y de Comercialización

LIGA AGRICOLA INDUSTRIAL DE LA CAÑA DE AZUCAR
★ DIRECCION EJECUTIVA ★
División Corporativa
San José, Costa Rica